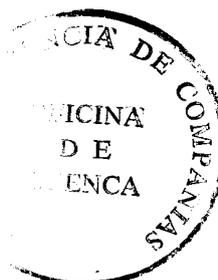


31.398

16:19. (10-06).

2308

9 JUN 2005



Azogues, Junio 10 del 2005

Señor Economista  
René Bueno Encalada  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Segundo Jaime Peñafiel Cabrera, en mi calidad de GERENTE y como tal representante legal de "EMPRESA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DEL TERMINAL TERRESTRE ETCANA C.A.", ante usted respetuosamente comparezco y me permito manifestar:

Mediante oficio de 21 de Abril del 2003, presentado en la Superintendencia de Compañías el 7 de Mayo del 2003, suscrito por el ex-gerente de la compañía hoy por mí representada, entre otros, se ha comunicado a la referida Institución, la transferencia de DOSCIENTAS CUARENTA ACCIONES dentro de dicha compañía, realizada por el señor (MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ PINOS) en favor del señor IGNACIO QUINTEROS ROMERO, sin que para el efecto se hayan cumplido los requisitos previstos en los Arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías. Por estas consideraciones y por cuanto así consta en el Libro de Acciones y Accionistas de la relacionada compañía, me permito rectificar la información contenida en el referido oficio. En consecuencia, dentro de la compañía de mi representación, el señor MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ PINOS, es propietario de DOSCIENTAS CUARENTA ACCIONES del valor nominal de UN DOLAR cada una.

Dígnese disponer que en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se proceda a la rectificación correspondiente.

Por la atención favorable que se sirva dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos y me suscribo,

Segundo Jaime Peñafiel Cabrera  
GERENTE